



**ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS**

En Fuente de Cantos, a 20 de Septiembre de 2024.

Reunidos en la Escuela Municipal de Música ubicada en el Centro de Asociaciones sito en Tva. Paseo de Extremadura s/n, a las 12,00 horas y cinco minutos, se constituye el tribunal del proceso de selección para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un/a profesor/a de música en la especialidad de Saxofón, con destino a la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, siendo los miembros integrantes:

- D<sup>a</sup> Noelia Gallardo Gómez como Presidenta del Tribunal.
- D<sup>a</sup> Carmen M. Chano Regaña como Vocal del Tribunal.
- D<sup>a</sup> Paula María Cintado García como Secretaria del Tribunal

Constituido el Tribunal calificador, por el mismo se procede a identificar a los aspirantes y así mismo a comprobar la documentación presentada por cada uno de ellos para ser admitidos, siendo esta correcta conforme a lo exigido en las bases aprobadas al efecto

A continuación, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado puesto, se acuerda proceder a la realización de la prueba práctica (puntuación máxima 7 puntos) debiendo obtener el/la aspirante una puntuación mínima de 3,5 puntos y consistirá en interpretar una obra a sorteo entre tres que propondrá el tribunal (los aspirantes tendrán 15 minutos para una lectura de la misma y a continuación la interpretará ante el tribunal

La calificación de este ejercicio es la siguiente:

<b><u>Nombre aspirante</u></b>	<b><u>NIF</u></b>	<b><u>Calificación</u></b>
<b>Cecilia León Álvarez-Rementería</b>	<b>886-F</b>	<b>6</b>

Una vez finalizada la prueba práctica, se procede a realizar el baremo de los méritos que componen la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado, el siguiente:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>Titulación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Activ formac y perfecciona</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Cecilia León Álvarez-Rementería</b>	0	1,05	0,25	1,30

Realizada la suma de la puntuación obtenida en las fases del Concurso-Oposición, el Tribunal, expone los resultados de la selección, con el siguiente orden de puntuación:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>NIF</u>	<u>Calificación</u>
<b>Cecilia León Álvarez-Rementería</b>	<b>886-F</b>	<b>7,30</b>

Se eleva dicha relación a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del contrato correspondiente a favor de:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>NIF</u>
<b>Cecilia León Álvarez-Rementería</b>	<b>886-F</b>

**Asi mismo se acuerda conceder un plazo de reclamación de 2 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de la relación de aprobados tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos como en la página web municipal.**

La Presidenta da por terminada la reunión a las doce horas y cuarenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocal presentes; doy fe.

En Fuente de Cantos, a 20 de Septiembre de 2024.

Firmas,

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

EL VOCAL

Fdo. Noelia Gallardo Gómez

Edo. Paula M<sup>a</sup> Cintado García

Fdo. Carmen M<sup>a</sup> Chano Regaña.

